

Cia



LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

37.
(Exp. N° 211700-000059-19) -

Visto:

- a) La nota de fecha 08/07/19 remitida por el Prof. Alejandro Barbot, en la que solicita se realice el llamado a un cargo de Estudiante Auxiliar del Departamento de Teoría y Composición con perfil música y danza, adjuntando las bases del mismo.
- b) La resolución N° 12 adoptada por la Comisión de Coordinación Académica en la cual propone a la Comisión Directiva apruebe las bases para la realización del llamado anteriormente mencionado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 379/19.

Se resuelve:

- 1°.) Llamar a aspirantes para la provisión de un cargo de Estudiante Auxiliar del Departamento de Teoría y Composición, con perfil música y danza (10 horas semanales), para colaborar con las actividades del proyecto "Ensamble de Música y Danza" y otras actividades que se realicen en conjunto con la Licenciatura en Danza Contemporánea, por el período de un año a partir de la toma de posesión; y aprobar las bases que regirán el llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 379/19,
- 2°.) Pase a Sección Concursos.
(Afirmativo 4 en 5)


LEONARDO CROATTO
 DIRECTOR
 Escuela Universitaria de Música
 Universidad de la República